



Ricardo

Velázquez Meza

SENADOR • BCS



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA QUE, FORTALEZCAN LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA.

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

CONSIDERACIONES

El sector primario mexicano es uno de los más importantes, ya que aporta a la economía nacional un porcentaje significativo a su Producto Interno Bruto y además proporciona los insumos, materias primas y alimentos base de la dieta popular mexicana, además de eso, nuestro país cuenta con una gran extensión de tierras fértiles susceptibles al cultivo.

La agricultura es la primera actividad económica que realizó el hombre, la cual es fundamental para preservar la vida y por tanto, la humanidad seguirá existiendo mientras exista la agricultura, es por eso que aunque a simple vista pareciera exagerado hablar de seguridad nacional y soberanía alimentaria, es una realidad, ya que de no generar nuestro propio abasto alimentario, nuestro país quedaría a expensas del abasto de terceros.

Dentro del sector primario, la agricultura es la actividad que genera el mayor valor con el 70 por ciento; en el ámbito agropecuario se producen 5.4 pesos de cada 100 pesos generados en la economía del país, mientras en el sector agroalimentario (agropecuario más alimentos, bebidas y tabaco) se genera en promedio el 10.5 por ciento¹ del valor de la economía.

¹ CEDRSSA. http://www.cedrssa.gob.mx/post_situacion_del_n-sector_agropecuario-n_en_mxico.htm. Consultado el 19 de mayo de 2022.



Ricardo

Velásquez Mesa

SENADOR # 9CS



Es importante destacar que, en nuestro país, al menos 9.1 millones de mexicanos generan y transforman bienes agropecuarios y pesqueros, lo que significa una importante fuente de trabajo para la población nacional.

México cuenta con un territorio nacional de 198 millones de hectáreas de las cuales 145 millones (el 73%) se dedican a la actividad agropecuaria. Cerca de 30 millones de hectáreas con tierras de cultivo y 115 millones son de agostadero, además, los bosques y selvas cubren 45.5 millones de hectáreas².

La agricultura y el sector agroalimentario de México enfrentan los mismos desafíos que otros países latinoamericanos: producir de manera más eficiente, integrar más las cadenas productivas, tanto nacionales como conectar estas con las globales; mejorar la competitividad y producir de modo más sustentable los alimentos y así poder garantizar la seguridad alimentaria de toda la población.

La urbanización (la cual es cada vez mayor) requiere alimentos que puedan ser procesados, transportados, almacenados y distribuidos con facilidad, esto implica una mayor coordinación vertical a lo largo de la cadena de valor en la que se dificulta la integración del pequeño agricultor de producción primaria a un entorno de mayor intensidad de capital y conocimientos.

Por otra parte, el desarrollo de sistemas alimentarios, resultado de una producción intensiva y una cadena de suministro cada vez más larga, está asociado a mayores emisiones de Gases de Efecto Invernadero. El cuidar que la producción primaria se realice con bajas emisiones podría compensar en parte las emisiones producidas en etapas posteriores de estas cadenas de valor.

El sector agrícola mexicano es uno de los líderes en América Latina. México es el principal país productor de hortalizas en la región latinoamericana y ocupa la segunda posición en el cultivo de fruta, solo por detrás de Brasil; respecto al flujo de inversión extranjera directa, en el año 2020 se superaron los 80 millones de dólares estadounidenses³.

² CEFEP. https://cefp.gob.mx/formulario/Trabajo_12a.pdf. Consultado el 19 de mayo de 2022.

³ STATISTA. https://es.statista.com/temas/7029/el-sector-agricola-en-mexico/#dossierContents__outerWrapper. Consultado el 19 de mayo de 2022.

Analizando más particularmente los cultivos de fruta en México, la superficie sembrada o plantada por los diferentes cultivos varía frecuentemente, aunque suele estar en la primera posición usualmente la caña de azúcar, seguido de la naranja o alfalfa, en la siguiente figura podemos observar más claramente la superficie por cada cultivo.

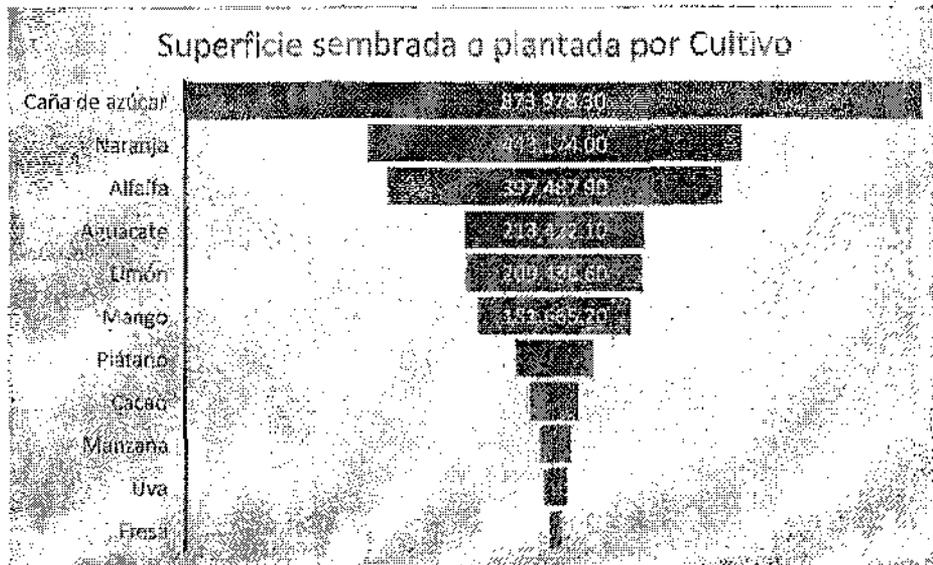


Tabla de Elaboración propia, con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Como podemos corroborar, los principales productos producidos en el suelo mexicano es la caña de azúcar con 873,978.30 hectáreas, posteriormente la Naranja con 443,174 hectáreas y en tercer lugar la alfalfa con 397,487.90 hectáreas. Aquí me gustaría hacer énfasis en la sexta posición que ocupa el mango con 181,665.20 hectáreas, ya que es una fruta de gran importancia económica para ciertas regiones del país, ya que actualmente nuestro país contiene zonas libres de plagas, lo que favorece la facilidad de exportación de los productos que son cultivados en dicha zona.

Producir más alimentos, alimentos sanos, libres de plagas y enfermedades, requiere necesariamente de la investigación y la innovación como detonadores de nuevos mecanismos de los sistemas de producción, comercialización e industrialización de alimentos. Es por eso que los principales temas que actualmente se están desarrollando

⁴ INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/agricultura/>. Consultado el 19 de mayo de 2022.



Ricardo
Velázquez Mesa
SENADOR BCS



son: agricultura de precisión, mejoramiento genético, sistemas efectivos y novedosos de trampeo, biotecnología, entre otros.

Adicional a lo mencionado, es también necesario el esfuerzo conjunto de los diversos sectores de la población, tanto el sector gubernamental, el sector privado y la sociedad civil, ya que, al ser una actividad productiva nacional, esta tiene beneficios y repercusiones tanto para los ingresos gubernamentales, de las empresas y mayores oportunidades a los trabajadores de este sector.

Un claro ejemplo de lo mencionado es el caso de la entidad a la cual represento ante esta Honorable Soberanía, me refiero al Estado de Baja California Sur, el cual recientemente ha atravesado dificultades para el control eficiente de la mosca de fruta, y este problema repercute tanto en nuestro país, como en el abasto de productos agrícolas a otros países.

De acuerdo con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria⁵, existen cuatro especies de moscas de la fruta de importancia económica: la mosca de los cítricos, la mosca del mango, la mosca de la guayaba y la mosca de los zapotes.

En 1992 en México fue puesta en marcha la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta (CNMF) con el objetivo de controlar, suprimir y erradicar. La CNMF se ha sustentado en el concepto de manejo integrado de plagas e incluye acciones de trampeo y muestreo de frutos, el uso de métodos de control como: mecánico, químico, autocida y biológico.

El establecimiento y mantenimiento de zonas libres de moscas de la fruta ha permitido la facilidad y reducción de tramites de exportación de frutos a mercados como el estadounidense, europeo y asiático, por mencionar algunos ejemplos, sin embargo, es igual de importante el abasto nacional de este tipo de productos.

Es de suma importancia contar con dichas zonas libres y mantener sus estándares de calidad, ya que estos dan la oportunidad de cruzar fronteras Sin tratamiento cuarentenario de postcosecha, además de no se realizar la aplicación del cebo selectivo, con lo que se disminuyen costos y daños al ambiente por la reducción del uso de insecticidas.

⁵ SENASICA. <https://www.gob.mx/senasica/documentos/moscas-nativas-de-la-fruta-110869>. Consultado el 19 de mayo de 2022.



Ricardo

Velázquez Alvarado



De no contar con estas zonas, los procesos de exportación son mas tardados, ya que se tiene que verificar que el fruto en mención no contenga algún patógeno o algún organismo que altere su estructura o su calidad, tales como las plagas, las cuales si llegan a ser introducidas a otro país pueden causar daños medioambientales a especies endémicas de la región.

De igual manera, en el mercado nacional estos productos serían susceptibles a encarecerse por la falta del continuo abasto y la necesidad de ser almacenados en razón de la debida verificación.

Como mencioné anteriormente, Baja California Sur ha presentado problemas al registrar 23 brotes de moscas de fruta en zonas entre los municipios de La Paz, Los Cabos, Todos Santos y El Pescadero, afortunadamente la situación ha sido minimizada y controlada por la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), reduciendo a únicamente dos brotes y esto permite continuar con denominación de la zona libre de moscas de fruta.

Los esfuerzos que han sido aplicados exitosamente en Baja California Sur, son también necesario en el Estado de Jalisco y Sinaloa, ya que su entidades, Amatitlán y La Concha, respectivamente, han sufrido de la plaga mencionada, sin embargo, al no atenderse eficazmente, esta suele extenderse a regiones vecinas, afectando Estados considerados Zonas Libres de Moscas de Frutas.

Al contar con dicha denominación, durante la temporada alta de producción de frutas, el primer semestre del año, es beneficioso, ya que se puede exportar sin restricciones, lo que favorece al cultivo y por la tanto el mayor empleo de trabajadores agrícolas, así como mayores ingresos para los dueños de las parcelas y la respectiva contribución al gobierno.

La exportación de los productos agrícolas nacionales contribuye a la difusión de la identidad nacional, por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:



Ricardo

Velázquez Mexa

SENADOR BCS



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN UN LAPSO MENOR A 90 DÍAS HÁBILES, REFUERCE E INFOME LA SITUACIÓN ACTUAL Y RESULTADOS DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA, A ESTA HONORABLE SOBERNÍA.

SEGUNDO. - EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA QUE, FORTALEZCA LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA Y DESAROLLE UNA ESTRATEGIA DE COLABORACIÓN CON LOS ESTADOS DE JALISCO Y SINALOA.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE